

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28212** *VIPER SEGURIDAD, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 179/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Salvador Molina Millán y Óscar Ruiz Aguilar contra Viper Seguridad, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Viper Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 74.866,37 euros de principal, más 14.973,27 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059604-1